

NOTIFICA ADMISION 2015-0195

Juzgado 01 Administrativo Duitama - Tunja

mié 20/04/2016 8:55 a.m.

Elementos enviados

Para:juridica@hrd.gov.co <juridica@hrd.gov.co>; 'procjudadm178@procuraduria.gov.co' <procjudadm178@procuraduria.gov.co>;

Importancia:Alta

3 archivos adjuntos (645 KB)

2015-0195 AUTO.PDF; 2015-0195 DEMANDA.PDF; 2015-0195 SUBSANA.PDF;

EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2016 ME PERMITO NOTIFICARLE LA ADMISION DEL MEDIO DE CONTROL DE REPARACION DIRECTA 15238-33-39-751-2015-0195-00 DEMANDANTE ANDRES FELIPE SANCHEZ MORALES CONTRA HOSPITAL REGIONAL DUITAMA PARA LO PERTINENTE.

SE LE **ADVIERTE** QUE CON LA CONTESTACION DE LA DEMANDA DEBERAN ALLEGAR TODAS LAS PRUEBAS QUE OBRAN EN SU PODER Y QUE PRETENDA HACER VALER EN EL PROCESO, LOS DICTAMENES PERICIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA Oponerse a las pretensiones, EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE CONTENGA LOS ANTECEDENTES DE LA ACTUACION OBJETO DEL PROCESO. LA INOBSERVANCIA DE ESTOS DEBERES CONSTITUYE FALTA GRAVISIMA DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL ASUNTO, EN LOS TERMINOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 175 DEL C.P.A.C.A.

SIN OTRO PARTICULAR,

RAFAEL AUGUSTO PATIÑO

SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DUITAMA

Retransmitido: NOTIFICA ADMISION 2015-0195

Microsoft Outlook

mié 20/04/2016 8:55 a.m.

Bandeja de entrada

Para:juridica@hrd.gov.co <juridica@hrd.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

juridica@hrd.gov.co (juridica@hrd.gov.co)

Asunto: NOTIFICA ADMISION 2015-0195

Retransmitido: NOTIFICA ADMISION 2015-0195

Microsoft Outlook

mié 20/04/2016 8:55 a.m.

Bandeja de entrada

Para:'procjudadm178@procuraduria.gov.co' <procjudadm178@procuraduria.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

'procjudadm178@procuraduria.gov.co' ([procjudadm178@procuraduria.gov.co](mailto:'procjudadm178@procuraduria.gov.co'))

Asunto: NOTIFICA ADMISION 2015-0195

